

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIOS DE LA ABONACION			
Trimestre	Semestre	Anual	Alto	1.º	2.º	3.º	4.º
1200	2400	4800	5000	100	200	300	400
1200	2400	4800	5000	100	200	300	400

Redacción y Administración, Lechozambo, 8, 2.º

## FIN DEL CACIQUISMO EL SUICIDIO DE LA CHICA

(Publicado con retraso, por el exceso de información de ayer y antoyor)

Llevamos quince días de enorme intensidad en la vida ciudadana. A partir de la convocatoria de la Casa del Pueblo, fechada el día primero del actual mes de Febrero, los sucesos han ido desarrollándose con vertiginosa rapidez. La aprobación del arriendo de los Consumos, llevada a cabo por la Junta Municipal ese mismo día; el 2, la primera manifestación; el 3, los actos que comenzaron con el atropello cometido por el alcalde en el cabildo, seguidos con una segunda manifestación, continuaron con la silba propinqua al diputado señor La Chica y los disparos de sus matones, y culminaron con el vil atropello que fué víctima el obrero Manuel Villagras; el 9, la suspensión del mitin y manifestación convocados para esa tarde, la suspensión del entierro del caído y el banquete al señor Nacher; el 10, la despedida a la comisión, con cierre general de establecimientos, y por la noche los primeros choques de la fuerza pública civil con ciudadanos pacíficos y serenos; el 11, los luctuosos y sangrientos sucesos que causaron tres muertos y varios heridos; el 12, el desbordamiento de pasiones y agresión al ejército desde el Círculo Liberal, que motivaron la declaración del estado de guerra; y el 13, el Waterloo de las víctimas en solemne, sentidísima e imponente manifestación de duelo. Todos estos sucesos fueron otros tantos lajuzgos dados al sentimiento ciudadano, a modo de descargas eléctricas sobre un sistema nervioso, que mantuvieron vivos los espíritus granadinos durante dos semanas.

La natural seducción, después de tan agobiadora fatiga espiritual, descanza hoy en el amparo que al derecho de todos presta la situación de la autoridad militar. El sosiego que ha sabido llevar a las conciencias con sus acertadas disposiciones de amplia tolerancia para las manifestaciones de duelo de un pueblo lastimado en sus más caras afecciones; y sus atinadas medidas de saludable energía para apaciguar los ánimos conturbados, permitiendo aguardar con confianza los resultados de las gestiones que en Madrid lleva a cabo la comisión, que hoy por hoy, tiene la confianza absoluta de los granadinos. La destitución telegráfica del gobernador civil, la suspensión del alcalde por idéntico rápido conducto, y la decretada inspección administrativa, son noticias de una completa satisfacción para el pueblo de Granada.

El caciquismo granadino ha muerto ya. Las víctimas que el jueves vi pasar delante de mis ojos arrastrados en lágrimas, por estos oscuros bancos alhambrenos y cubiertas con banderas gremiales, son todo un símbolo. La juventud aplicada, la alegría del vivir, el ríspido horizonte de la esperanza, el cariño de una madre, el legítimo orgullo de un padre, la intelectualidad diligente... todo ello estaba simbolizado en los rostros mortales de Ramón Ruiz de Perilla y Anguila. El trabajo honrado, la actividad humilde, el cariño de una esposa, el sustento de una familia, el amparo de un hogar, tenían su representación en los inanimados despojos de Ramón Gómez Vázquez. La sanidad del matrimonio, el fundamento de la familia, la procreación de unos hijos, la perpetuación de un apellido, la consagración de unos puros amores, significaban la marmórea vestidura carnal de la que en vida fué doña Josefa González Vivas de Cazorla. El estudiante, el obrero y la dama, representaban grandes sectores ciudadanos que juntos integran a la totalidad del pueblo de Granada, y una multitud de jóvenes, totalmente ajenos a problemas políticos, pero víctimas de una violenta explotación que se llama caciquismo, han abandonado en su sangre generosa esta excruciante morbo.

El cacique, provocador con sus desmanes de los movimientos ciudadanos de esta primera quincena de Febrero, ha tenido la mala idea, aun atrevida es la ignorancia de pretender sincerarse ante la representación nacional, pero con tal fuerza, que corechó la repulsa de todos los ámbitos del Congreso. ¡No recordar el apellido Villagras! Si hubiera recordado las palabras explicativas del insigne maestro, cuyo es el apellido del actual diputado por Leno y eflorescente condecorador de su caciquismo, jamás habría olvidado su memoria venerable, como a mí me ocurre. Pero el señor La Chica es un intelectual feroz. Intenta recordar apellidos de castidad, porque no puede ver a los dedicados a la enseñanza como ha demostrado el día 12, atacando en el Congreso a los profesores universitarios de Granada, de igual suerte que en Julio de 1916, en la misma Cámara, atacó a los maestros de Instrucción primaria. ¡Brescollini! Padece la fiebre de la cultura y por eso en plena madurez

zando a llamar a todas las puertas; pero como sus manos se habían teñido con sangre inocente, ninguna puerta se abrió. Y entonces, airado, se fué al Congreso, cargó una pistola con agravios para los granadinos y con insultos para los que fueron sus jefes, y disparó. Fué un suicidio político. Se hizo justicia por su propio mano. Y traspaso de Félix de Montemar, oyó los cantos fúnebres de su propio entierro, saludados por los estudiantes de toda España. Séale la tierra leve.

Juan Hecchevarría

### Crónica madrileña

Madrid 14 de Febrero.

La actualidad nos manda hoy ocuparnos de materia de abastecimientos. Se ha dicho ayer y la prensa lo recoge y lo comenta hoy, que existe la posibilidad de que en fecha cercana sea suprimido el ministerio de Abastecimientos, de reciente creación.

Nuestra opinión es que la creación de este nuevo ministerio se hizo porque era de una necesidad imperiosa e ineludible. Y este ministerio, como el antiguo de Ultramar, era de tal condición que reclamaba a su frente un hombre de aptitudes excepcionales, por los muy arduos problemas que son de su incumbencia.

Para en este país, por desdicha, se ha seguido siempre, entonces y ahora una política desastrosa. Siendo preciso al frente del ministerio de Ultramar un hombre superior, de excepcionales condiciones, en lo cierto que se seguía el disparado sistema de conferir esa cartera a los hombres novatos que eran ministros por primera vez. Y así los asuntos nunca se resolvían bien y era desastrosa la gestión de quienes desempeñaban ese ministerio. Con el de Abastecimientos está ocurriendo lo que con el de Ultramar acontecía.

También han sido elevados a ese puesto hombres nuevos en los Consejos de la Corona y sin la necesaria preparación para desempeñar cargo de comedia tan difícil.

Por esta razón, a nadie ha causado extrañeza que se hable ahora de la posible desaparición de ese ministerio, llevándose su cometido a ser misión de la Dirección de Obras públicas.

Se ha venido tratando estos días de que se evitase la excesiva elevación de los precios de las substancias.

El ministro de Abastecimientos, señor Argente, con muy buenas intenciones, ha estado celebrando con productores, abastecedores y detallistas. Y toda su labor no ha tenido éxito ninguno, como el lector habrá podido observar.

En los momentos actuales llega a un grado tal de gravedad el problema del encarecimiento de las substancias, y coincide además con las enseñanzas que ha traído la guerra, que el mal estar aumenta cada día y se está incubando un desagradable ambiente de inquietud, de que se ha dado cuenta el Gobierno.

Prueba es de esta afirmación nuestra, que el Consejo de Ministros celebrado ayer, tuvo por única finalidad el de ocuparse del problema arduo de las substancias. La vista del Gobierno tiene por fuerza que fijarse en los intermediarios y acaparadores. Y sobre ellos, el ministro de Abastecimientos, señor Argente, hizo ayer estas afirmaciones:

«El problema de las substancias viene manteniéndose vivo los especuladores. El acaparamiento es el origen del mal. Cuantas personas disponen de cantidades de substancias refrenadas con la esperanza de que se eleven los precios. Tengo yo—dice el ministro—que mantener una dura lucha con los acaparadores, pero para que triunfen victoriosos he menester de un auxilio sincero y serviente de la opinión pública. Desde el mes de Noviembre han bajado algunos artículos, el trigo por ejemplo, 282 céntimos los 100 kilos, las judías cinco, el arroz 750, las patatas dos céntimos en kilo, el aceite 35 céntimos en litro, los huevos de 325 a tres pesetas.

Sin embargo notase una enorme resistencia al abaratamiento. Púdesese citar—dice el ministro—que la tercera parte de España es acaparadora y para evitar esta habrá que recurrir a incautaciones y a multas que se impongan a cuantos tengan productos alimenticios. Yo estoy dispuesto—sigue—a amparar a cuantos Ayuntamientos procedan a la incautación.

Caciques y acaparadores—muchos acaparadores son al propio tiempo caciques—procuran invalidar la acción del gobierno.

Yo cumplo mi deber de amparar el interés público. Hace falta, además, que las juntas de substancias y las autoridades locales lo complan como yo, procediendo con energía.

En Madrid, agregó el señor Argente, después de la labor realizada por el ex-

cho años sufrió un régimen de opresión dictado por el señor feudal (que sarcasmo en el siglo XXI) y mantenido por una serie de matones que están, yo creo, más que para arrogancia, reclamando sus demeritados orgánicos, buenas dosis de aceite de hígado de bacalao, que combata su manifiesta hipoglóbemia.

Granada: el alma de Granada entera, reclama justicia, sin que por parte alguna seamos ésta. Durante mucho tiempo, se ha recurrido, por los hombres íntegros de ésta, a los procedimientos legales, frente a los asquerosos matones de la arcaica política caciquil; y tantas veces vinieron a tierra el derecho, justicia y nobleza, como al cacique la vida en gana. Pero las cosas tienen un límite, y éste llegó; toda la compleja máquina del tirano se vino a tierra estrepitosamente. ¡Pero a qué precio!

Como se trata de un caso ejemplar, en el que los sentimientos nobles se imponen a la farsa de viejos procedimientos; como se trata del resurgir a una nueva vida de la provincia que estuvo amordazada; como se trata, en fin, de hacer grande a nuestra querida España, aceptamos el apoyo generoso que nos brindan y en justa reciprocidad; no olvidéis tener a nuestro lado esta provincia que ya es dueña de sus actos, que al fin consiguió imponerse, para entrar en el curso de la vida de los pueblos libres y conscientes de sus actos.

Queridos compañeros: Ante la magnitud de la catástrofe, inmenso debe ser el castigo para los promotores de ella, e ineludible el recuerdo, que lleguen a nuestros descendientes, para que ellos no puedan jamás maldecir de sus antepasados. Por esta razón, nos dirigimos a vosotros, que sois los hombres del glorioso futuro de España, para que todos unidos, en el común ideal feo de almas juveniles, cooperemos, como antes os decía, al resurgimiento de la España grande, no tan grande por sus medios ofensivos, como por sus cerebros dedicados al progreso. ¡Qué bella sería esta España!

¡No os entremetáis pagando se nos pueda lanzar el restallazo tan doloroso como viejo, de que África empieza en los Pirineos. Luchemos todos, sin distinción de clases sociales, a este objeto, para demostrar al extranjero que somos dignos de él y sólo literatura es aquello de la España de navaja y pandereta.

Es preciso, y así lo esperamos de vosotros, que iniciéis una suscripción popular, que permita sufragar los gastos que origine la construcción de un monumento que perpetúe la memoria de nuestros muertos en el que se haga constar que los mártires que iniciaron el asistido resurgir, y así el que todos, al contemplarlo, podamos venerar la sangre redentora de ellos.

No quiero cansaros más, pues mi pluma es masiado torpe para trazar, demostativamente, mis sentimientos que son los vuestros; así, pues, vosotros que noblemente os habéis ofrecido, preparad cumplir como honrados patriotas, dando a este proyecto, todo el impulso que su grandeza trágica merece.

Gritemos todos ya para terminar: ¡Viva la España que despierta de su pasado letargo! ¡Mueran todo aquello que signifique freno al progreso!

Jesús Sánchez Fernández  
Granada 15-2-1919.

### Los esparteros

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: Reunido el gremio de esparteros, tomé los siguientes acuerdos:

- 1.º Felicitar a usted por la heroica campaña, en defensa de los intereses granadinos.
- 2.º Que conste en acta al más sentido pésame por las víctimas del día 11.
- 3.º Llevar cuarenta días de luto, los compañeros que así lo deseen.—La Directiva.

Telegramas y telefonemas

Telegrama recibido por la Asociación de Dependientes de Comercio:

«Presidente Consejo ministros a presidente Asociación Dependientes.

«Puede confiar Granada rectitud y justicia que inspira actuación Gobierno, bien patente resoluciones adoptadas, y para sufragar esa obra de justicia, en la primera condición que elementos sociales se muevan dentro de las leyes, y todos contribuyan al interés de restablecer la paz social de Granada.

«Del presidente del Consejo de Ministros a don Manuel Póvez y de los periodistas firmantes del telegrama de protesta:

«Recibido su telegrama. Recojo en la última expresión de sentimiento por lamentables sucesos ocurridos en esa ciudad. El Gobierno sólo se inspira en el cumplimiento de las leyes y en servicio de la justicia, por lo que espera de todos los elementos sociales la obligada colaboración para calmar pasiones y restablecer la tranquilidad pública en esa ciudad.

«Madrid: Presidente Consejo Ministros

«Los periodistas que suscribimos primer telegrama protesta sangrientos sucesos esta ciudad, felicitamos Gobierno por su venencia, por destitución gobernador, alcalde; esperamos haréis cumplida justicia, deponiendo escandalosa administración provincial municipal.—Manuel Póvez, José María Caparrós, Antonio Mora, Alfredo Domínguez. (Signen las firmas).

«El presidente del Consejo de Ministros ha dirigido al secretario del Centro de Cultura Popular, el siguiente despacho:

«Recibido su telegrama, recojo legítima expresión de sentimiento por lamentables sucesos ocurridos en esa ciudad. Gobierno sólo se inspira en cumplimiento leyes y en servicio de la justicia. Por lo que espera de todos los elementos la obligada colaboración para calmar pasiones y restablecer la tranquilidad pública en esa ciudad.—Le saludo.

«Recibido por los alumnos:

De Barcelona:

«Los alumnos normalistas de Barcelona, protestan energicamente de lo ocurrido y contra el caciquismo. La Comisión.

«Recibidos por el Rector de la Universidad:

De Madrid:

«Comisión gestora justas reivindicaciones Granada, protesta energicamente atropello contra Universidad y lamenta sangre inocente vertida. Ruega transmita sentido pésame familia víctimas; agradece acuerdos oportunos y viriles tomados en Consejo Universitario.—La Comisión.

De Huelva:

«Protestamos caciquismo deshonra España; de pésame estudiantes. Sabrás Marchena.—Castrodraco Marchena.

De Orense:

«Reunidos manifestaciones estudiantes Orense, protestamos sucesos Granada; rogamos de pésame familia víctima pueblo.

De Zaragoza:

«Ateneo Científico Escolar Zaragoza una protesta acto violencia sentimiento conclusiones Claustro Universidad.—Presidente, Molinar.

De Salamanca:

«Rogámosle transmita familias estudiantes nuestro sentido pésame escolares salmantinos que hacemos extensivo en Claustro.—Comité.

De Barcelona:

«Alumnos Académicas Cots de Barcelona, protestan sucesos lamentables y ruegan de pésame familia víctimas.

De Cáceres:

«Ayuntamiento Cáceres lamenta sucesos acaecidos y le expresa su sentimiento por las degradaciones ocurridas.—Alcalde.

De Cartagena:

«Estudiantes Instituto Cartagena mandan sentido pésame Claustro estudiantes por degradaciones ocurridas, al mismo tiempo protestamos injusticia cometida.—Alumnos texto 110.

De Alicante:

«Acabamos celebrar manifestación imponente alumnos todos centros conclusiones presentamos gobernador procesar alcalde, gobernador, diputado.—Federación Escolar.

De Madrid:

«La manifestación de protesta por de degradaciones que se hizo en esta ciudad, que durante un

### Centro Artístico

Esta noche, a las diez, celebrará esta sociedad Junta general extraordinaria, para tratar un asunto de gran interés. Se ruega a los señores socios, puntual asistencia.

### Centro Artístico

Esta noche, a las diez, celebrará esta sociedad Junta general extraordinaria, para tratar un asunto de gran interés. Se ruega a los señores socios, puntual asistencia.

## Contra el caciquismo

El aspecto de Granada día ayer, de absoluta normalidad.

La tropa de línea y caballería circuló por las calles, pero en muy reducido número.

Los comercios abrieron sus puertas; los obreros huyeron a los talleres; circulan los tranvías y la normalidad fué completa.

Por la noche, patrullas de guardia civil de caballería sustituyeron a las fuerzas del ejército, que cuidaban del orden.

Fueron retirados del Gobierno civil, los anuncios de huelga general presentados por los gremios de la Casa del Pueblo.

Ha experimentado ligera mejoría, dentro de la gravedad, el joven metalúrgico Manuel Villegas, herido en el pecho por un matón al servicio del cacique.

Carta de Martín Flores

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Los tristes sucesos de días anteriores, me impulsan a escribirle algo que es expresión de mis sentimientos, y a desahogar mi actitud presente.

Usted sabe que los grupos analfabeta «Salón Regio» y mi domicilio particular, causando daños considerables. Yo se muy bien que de esos hechos no son responsables, ni aun de modo indirecto, ni los Estudiantes ni la Casa del Pueblo; me consta que han protestado de semejantes excesos, que disculpo, aunque nunca de motivos para ellos, pues siempre fué un trabajador infatigable que cuanto tengo, lo debo a mi esfuerzo y laboriosidad, pero que siempre en las expansiones y movimientos populares se producen, a pesar de que los grito y aliento, como en esta ocasión, un fin noble y elevado.

No es mi propósito, por tanto, quejarme de lo acaecido. Sé soportar las contrariedades y poner por encima de mis intereses el amor a Granada y el respeto a la opinión. No he sido nunca político en la acepción corriente de la palabra. Si fui al Ayuntamiento no fué a impulsos de perdido sino de compromisos de amistad y con sacrificio de mis conveniencias, y con esta misma fecha he dimitido la Concejalía.

Mi dolor por las víctimas causadas es como el de todo buen granadino y ando en el sentimiento popular, y como quiero expresarlo, no solo con palabras, sino con actos, pongo a disposición de los estudiantes y de la Casa del Pueblo el «Salón Regio» que estoy reparando para abrirlo en el plazo más breve posible, al objeto de que se celebre una función benéfica, la primera si se quiere, que sirva para costear un homenaje, lípida, busto, lo que mejor parezca del infatigable alumno, que se aloja en la Facultad de Medicina, y para socorro de la vida e hijos del no menos infatigable obrero.

Esta es la idea y que los llamados a recogerla, la organicen como entiendan.

Anticipándole gracias por la inserción de esta carta queda de usted señor director afectísimo s. s. q. e. s. mo. Ricardo Martín.

Sic. 15 Febrero 1919.

A los estudiantes españoles

Compañeros: Ya conocéis la historia, la historia verdadera de todo lo ocurrido en esta desgraciada ciudad, que durante un

Queda abierta la suscripción popular y nacional, para erigir el monumento a las víctimas de los pasados sucesos; pudiéndose enviar los donativos a la secretaría general de esta Universidad.

Los esparteros

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: Reunido el gremio de esparteros, tomé los siguientes acuerdos:

- 1.º Felicitar a usted por la heroica campaña, en defensa de los intereses granadinos.
- 2.º Que conste en acta al más sentido pésame por las víctimas del día 11.
- 3.º Llevar cuarenta días de luto, los compañeros que así lo deseen.—La Directiva.

Telegramas y telefonemas

Telegrama recibido por la Asociación de Dependientes de Comercio:

«Presidente Consejo ministros a presidente Asociación Dependientes.

«Puede confiar Granada rectitud y justicia que inspira actuación Gobierno, bien patente resoluciones adoptadas, y para sufragar esa obra de justicia, en la primera condición que elementos sociales se muevan dentro de las leyes, y todos contribuyan al interés de restablecer la paz social de Granada.

«Del presidente del Consejo de Ministros a don Manuel Póvez y de los periodistas firmantes del telegrama de protesta:

«Recibido su telegrama. Recojo en la última expresión de sentimiento por lamentables sucesos ocurridos en esa ciudad. El Gobierno sólo se inspira en el cumplimiento de las leyes y en servicio de la justicia, por lo que espera de todos los elementos sociales la obligada colaboración para calmar pasiones y restablecer la tranquilidad pública en esa ciudad.

«Madrid: Presidente Consejo Ministros

«Los periodistas que suscribimos primer telegrama protesta sangrientos sucesos esta ciudad, felicitamos Gobierno por su venencia, por destitución gobernador, alcalde; esperamos haréis cumplida justicia, deponiendo escandalosa administración provincial municipal.—Manuel Póvez, José María Caparrós, Antonio Mora, Alfredo Domínguez. (Signen las firmas).

«El presidente del Consejo de Ministros ha dirigido al secretario del Centro de Cultura Popular, el siguiente despacho:

«Recibido su telegrama, recojo legítima expresión de sentimiento por lamentables sucesos ocurridos en esa ciudad. Gobierno sólo se inspira en cumplimiento leyes y en servicio de la justicia. Por lo que espera de todos los elementos la obligada colaboración para calmar pasiones y restablecer la tranquilidad pública en esa ciudad.—Le saludo.

«Recibido por los alumnos:

De Barcelona:

«Los alumnos normalistas de Barcelona, protestan energicamente de lo ocurrido y contra el caciquismo. La Comisión.

«Recibidos por el Rector de la Universidad:

De Madrid:

«Comisión gestora justas reivindicaciones Granada, protesta energicamente atropello contra Universidad y lamenta sangre inocente vertida. Ruega transmita sentido pésame familia víctimas; agradece acuerdos oportunos y viriles tomados en Consejo Universitario.—La Comisión.

De Huelva:

«Protestamos caciquismo deshonra España; de pésame estudiantes. Sabrás Marchena.—Castrodraco Marchena.

De Orense:

«Reunidos manifestaciones estudiantes Orense, protestamos sucesos Granada; rogamos de pésame familia víctima pueblo.

De Zaragoza:

«Ateneo Científico Escolar Zaragoza una protesta acto violencia sentimiento conclusiones Claustro Universidad.—Presidente, Molinar.

De Salamanca:

«Rogámosle transmita familias estudiantes nuestro sentido pésame escolares salmantinos que hacemos extensivo en Claustro.—Comité.

De Barcelona:

«Alumnos Académicas Cots de Barcelona, protestan sucesos lamentables y ruegan de pésame familia víctimas.

De Cáceres:

«Ayuntamiento Cáceres lamenta sucesos acaecidos y le expresa su sentimiento por las degradaciones ocurridas.—Alcalde.

De Cartagena:

«Estudiantes Instituto Cartagena mandan sentido pésame Claustro estudiantes por degradaciones ocurridas, al mismo tiempo protestamos injusticia cometida.—Alumnos texto 110.

De Alicante:

«Acabamos celebrar manifestación imponente alumnos todos centros conclusiones presentamos gobernador procesar alcalde, gobernador, diputado.—Federación Escolar.

De Madrid:

«La manifestación de protesta por de degradaciones que se hizo en esta ciudad, que durante un

Gón  
Pon  
Luis  
Ant  
Mar  
Piq  
Gon  
riri  
de,  
Berl  
de E  
mez  
per  
Mar  
Orti  
Fran  
Jim  
Ant  
Jolio  
Mor  
Alv  
ball  
pez  
ball  
ro, I  
M  
Cra  
Cán  
Mar  
Jim  
Gue  
raro  
nuel  
do  
Rao  
Fere  
toni  
ana  
José  
Mar  
Man  
tos  
Fra  
nio  
Mar  
cin,  
Juli  
R  
Orte  
Idri  
Man  
Jaim  
res,  
rea,  
toñi  
rado  
Rodr  
Man  
cicq  
Lara  
Ado  
Frac  
Man  
Mun  
laz,  
nuel  
Mat  
sac,  
Frac  
Cerr  
do, J  
dez,  
Diaz  
Mell  
tes,  
Tom  
Ram  
And  
noel  
Gue  
Cigo  
Mex  
dost  
Chas  
Rica  
J. V  
A. C  
nio I  
guel  
ralei  
ka  
Diaz  
F.  
de F  
Lies  
lio E  
Frac  
drig  
Cint  
Seb  
Gón  
San  
Jian  
Feri  
Cor  
Dan  
Vic  
nio  
uez,  
gue  
Cán  
nio  
cise  
José  
Jain  
ho.  
Ort  
nez  
Bat  
Cán  
L. E  
Raf  
Jul  
A  
Mig  
G.  
Zay  
pez  
nio  
V  
Fric  
cia  
Al  
Mi  
nil  
ja



YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA

por FABIÁN VIDAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA

SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

EL SUCESO DE AYER

Parricidios y suicidio

Las causas de un divorcio

Ayer se desarrolló en Granada un suceso lamentable, del que fué protagonista don José Entrena Alba, de 41 años, domiciliado en la Gran Vía, número 2, segundo piso, y natural de Monterro. Dicho señor, al decir de sus amigos y conocidos, tenía perturbadas sus facultades mentales.

Casi todas las tardes paseaba por las calles de Granada, vistiendo al guisa de un loco, con un traje extravagante, que llamaba la atención del público.

Hace pocos años, contrajo matrimonio el señor Entrena con doña Encarnación Martínez Gálvez, viuda, almeriense, que tenía cinco hijos de su anterior esposo.

La citada señora aportó al matrimonio algunos bienes que le dejó su difunto marido y de los cuales dilapidó gran parte el señor Entrena, en el juego y la bebida.

Porque que uno de los hijos mayores de doña Encarnación Martínez, apodado del cerroche que hacía el señor Entrena, de lo que aquí consideraba suyo y de sus hermanos, consiguó a su madre, repetidas veces, su disgusto, llegando esto a producir serios altercados entre el matrimonio.

Así transcurrió algún tiempo, y como el señor Entrena no variara de conducta en el mes de Agosto último, su señora le planteó el divorcio con todas las formalidades correspondientes.

Llegados a una inteligencia, doña Encarnación Martínez en unión de sus cinco hijos, marchó a Almería al amparo de su padre, señor bastante adinerado que en dicha ciudad negocia en asuntos mineros.

El señor Entrena y sus hijos

Durante el tiempo que vivieron juntos don José Entrena y su esposa doña Encarnación Martínez tuvieron una hija que ya contaba cuatro años y un niño de 22 meses con los cuales se quedó el padre, teniendo necesidad de buscar a un ama de cría para que amamantase al hijo pequeño.

Solucionado este último extremo, el señor Entrena continuó viviendo en la misma casa, demostrando cada día más su contrariedad y disgusto, pero sin dejar su afición a las bebidas alcohólicas.

Alguna que otra tarde, sacaba a pasear a su hija, preciosa niña de pelo rubio, regresando a su domicilio, bien temprano.

Después salía él a la calle nuevamente, volviendo de ordinario, a altas horas de la noche.

Premeditación

El ama de leche, pasaba todo el día en el domicilio del señor Entrena y por la noche, acompañada del niño, llamado Manuel, regresaba a su domicilio.

Anteanoche, el señor Entrena, antes de salir a la calle, dió orden al ama y a la cocinera para que acostaran a sus dos hijos en la cama de él, simulando un rasgo de excesivo cariño y aduciendo que había observado en ellos alguna intranquilidad por los sucesos acaecidos días anteriores.

Esto no dejó de causar extrañeza a las dos mujeres citadas, que se retiraron a descansar, haciendo quizás algún comentario, puesto que ellas parece que habían observado la perturbación cerebral que padecía el señor Entrena, pero nunca sospechando lo que después ocurrió.

Mató a sus hijos y se suicida

Anteanoche, a las doce y media, regresó de la calle el señor Entrena penetrando en su domicilio.

Después de cerrar todas las puertas de las habitaciones, sin duda para evitar que las criadas sintieran ruido alguno, entró en su dormitorio, permaneciendo allí hasta las siete de la mañana.

En este transcurso de tiempo, dió muerte a sus dos hijos, escribiendo también algunas cartas.

A la hora indicada salió de su alcoba, y aparentando gran serenidad de ánimo, encargó a la cocinera que preparara el chocolate, a fin de que lo tomaran los niños al despertar.

La cocinera se dispuso a cumplir la orden y mientras tanto el señor Entrena se dirigió a una de las ventanas que dan a la calle de Reyes Católicos, abriéndola.

Al observar que en la calle había

varios soldados de infantería, el señor Entrena gritó, diciendo: — ¡Apartaos, que me tiro!

Los militares se apartaron de la acera, viendo con gran espanto que el señor Entrena se subía en el montante de la ventana, lanzándose acto continuo al espacio.

Como la altura era considerable, dió el suicida fuerte golpe contra el pavimento, produciéndose al caer fractura de las dos piernas y gravísimas lesiones en la cabeza, que le produjeron la muerte instantáneamente.

El oficial de infantería que mandaba la fuerza, ordenó que el cadáver fuera tapado con una manta, y que se quedaran allí, custodiándolo, varios soldados.

La cocinera, que había oído lo dicho por el señor Entrena, corrió hacia la ventana, viendo desde allí el cadáver, que se encontraba en el suelo.

Sin perder momento, entró en la habitación donde dormían los dos niños, observando que tenían tapada la cara con dos cojines.

Al levantar éstos, comprobó que las criaturitas estaban muertas, y corrió aterrada de aquel lugar, dando gritos de dolor.

Cuando abrió la puerta, encontróse con el oficial de infantería, quien dispuso que se quedara allí un soldado custodiando el piso.

El juzgado. Levantamiento del cadáver

Momentos después llegó a la calle de Reyes Católicos el juzgado de instrucción del Salvador, compuesto por el juez señor Muñoz Cobos, el secretario sustituto señor Santos y el alguacil señor Orellana.

Se registraron las ropas al cadáver, que vestía traje azul, encontrándose una medalla de la Virgen de las Angustias, un pañuelo blanco, un encendedor y una carta que decía así:

«Señor Juez: No culpe usted a nadie de la muerte de mis dos hijos ni de la mía, que el culpable soy yo. También le ruego que las cinco cartas que hay encima de la mesa las envíe a donde dice el sobre, para que mi familia se entere de lo ocurrido.— José Entrena Alba.»

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

En el piso

Instruidas algunas diligencias en la calle, el juzgado subió al piso, encontrando sobre una mesa las cinco cartas a que hacía referencia en la suya el señor Entrena.

Las referidas pistolas estaban cebadas en los mismos términos que la anterior, aunque agregando que no dejaba en la casa, alhajas ni dinero.

Dirigía las cartas a un hermano suyo, a su primo don José Entrena Amor, a un sacerdote y a otros dos señores desconocidos.

Después penetró el juzgado en la alcoba, viendo a los dos niños que se encontraban aun tapados con los cojines.

¿Cómo les produjo la muerte?

Al piso concurren los médicos señores Simancas y Guizarro, quienes, a presencia del juzgado, reconocieron los dos cadáveres, no pudiendo determinar cómo les había sido producida la muerte, aunque parece que coincidieron en opinar que habían fallecido por asfixia.

En la misma habitación se encontraron varios barrilitos que contenían ciertos líquidos y de los cuales se incautó el juzgado.

Esto hizo pensar que pudieran haber muerto los niños por intoxicación.

Este extremo será aclarado hoy en la diligencia de autopsia, que la practicarán por la mañana los médicos forenses señores García Valdecasas y Navarro Lozano.

Después de prestar declaración la cocinera y el ama de leche, se retiró el juzgado de aquel lugar.

Impresión en el público

La tragedia narrada causó ayer en el público gran impresión, siendo el tema de todas las conversaciones.

Frente a la casa del suceso, se estableció un público numerosísimo, cuidando del orden los guardias de Seguridad Salvador Villegas y Juan García.

Los grupos no desaparecieron en todo el día, observando la altura desde donde se arrojó el perturbado don José Entrena Alba.

Al público

En la imprenta de NOTICIERO GRANADINO el material es novísimo; variados los surtidos de papel y la maquinaria, de los últimos modelos. Estos valiosos elementos, hábilmente utilizados por un escogido personal, que rige un peritísimo maestro, permiten confeccionar verdaderos primeros tipográficos, en los cuales campea el gusto artístico, sin exageraciones modernistas ni anticuados estilos.

Por eso los recomendamos a los lectores, en la inteligencia de que serán cumplidamente atendidos cuantos encargos hagan a nuestra acreditada y sin rival tipografía.

VII ANIVERSARIO LA SEÑORA De Carmen Saiz-Pardo Sampelayo FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1919 R. I. P. Su viudo e hijos, suplican a sus amigos una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana lunes, en la Basílica de San Juan de Dios, serán aplicadas por su eterno descanso. La Misa mayor, será a las 9.

SECCION RELIGIOSA Gaceta para hoy Santos del día 16.—Domingo de Septuagésima. San Julián y compañeros mártires. Santos Hilari, Isaias y Jeremías profetas. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Septuagésima, 2.ª clase, con rito semidoble y color morado. En laudes los salmos son del 2.º lugar, sufragio. En prima en lugar del Salmo «Confitemini» se dicen «Dominus regnavit» y «Jubilate», preces. En la Misa no se dice Gloria in excelsis 2.ª oración «A cunctis» 3.ª «ad libitum», se omiten las oraciones imperadas. Credo. Prefacio de Trinidad; al final se dice Benedictus Dominus. En las misas cantadas se usan dalmáticas y se toca el órgano.—Las vísperas son de la Dominica, sufragio. En completas preces. San Juan de Dios.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Américas, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (sección de Argénes). Tablao de los santos.—En la iglesia de Santa Catalina de Siena. Por disposición testamentaria de la señora marquesa de Castellanos, en sufragio de su alma y de las de un esposo, padres y hermanos. Se mantendrá a las ocho de la mañana y media y a las cinco y media de la tarde. Maitines, en el Sagrario. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de campanas, en San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración. Misa de madrugada.—En la iglesia parroquial de San Juan a las cinco de la mañana. Misas de comunión.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete y media de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios a las ocho.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho y media.—En los Hospitalicos a las nueve. Ejercicio de los siete domingos en honor de San José.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En Ntra. Sra. Salvador a las nueve.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.—En el Sagrado Corazón a las seis de la tarde.—En los Hospitalicos a las nueve de la mañana y a las seis y media de la tarde.—En la Parroquia de San Juan de Dios a las nueve de la mañana. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En Santa Catalina de Siena a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tránsito, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media, la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos. En S. Cecilia, a las seis.—En el Sto. Cristo de la Yedra, San Isidro a las siete.—En San Juan de Letrán, a las seis y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena hay Misa de hora en hora desde las 7 de la mañana a la una de la tarde.—En el Sagrario desde las ocho a la una.—En Santa María de la Alhambra a las nueve y a las once.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, S. Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En los PP. Escolapios a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.—Hay Misa a las doce en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios y en Santa Catalina. Hay Misa a la una de la tarde: en el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica y en San Gil. Quincea en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—Por la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles a las nueve.—Por la tarde. En Santa María Magdalena a las cinco y produce el señor doctor don Enrique Bormio.—En los Hospitalicos a las seis y media y predica un R. Padre Agustino.—En Nuestra Señora a las siete de la noche y predica don Paulino Cobos. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.—En su Santuario a las seis de la tarde y predica un R. P. Redentorista. Duodenario en honor de Santa Teresa de Jesús.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica el M. I. Sr. Dr. D. Juan Cuevas y Carmona. Ejercicio en honor del Smo. Sacramento.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las seis de la tarde y predica un R. P. de la Compañía. Ejercicio en honor del Divino Pastor.—En los Hospitalicos a las seis y media y predica un R. P. Agustino. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Noticias militares Servicio de la plaza para hoy Parada: Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Caballería, D. Gonzalo Mezquíez Rebollo.—Ingeniería, el comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.—Hospital y provisiones, el C.º capitán de Infantería, don Juan Garrido García. Da orden de E. E., el sargento mayor, Mariano de Uscor.

REGISTRO CIVIL En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Doña Isabel Díaz Castilla y doña Dolores Jiménez Molinero, adultas. Nacimientos, ninguno. Salvador.—Defunciones: Doña María García Molino y don Miguel López Marin, adulto. Nacimientos, uno. Sagrario.—Defunciones: Don Manuel Beltrán López, adulto y José Esteban Barranco, parvulo. Nacimientos, dos.

DELEGACION DE HACIENDA Cuota militar De real orden se concede a los soldados del regimiento de Caballería de María Cristina, Saturniano Pérez, residente en Illora (Granada) y Francisco Luzón Torres, de Cogollos Vega, que ingresen en esta Delegación de Hacienda, el segundo plazo militar, concedido como gracia especial.

Los empleados provinciales Articular tarde, en el correo de la línea del Sur de España, regresaron los señores Caliz, Nuñez Alarcón y Díaz García Palomares que fueron a Madrid con objeto de gestionar para los empleados provinciales, mejoras que les equiparan a los del Estado.

Colegio de Corredores de Comercio BOLSÍN Sesión del 15 de Febrero de 1919 Papel Ofertas de venta Acciones Compañía General de Electricidad. Idem, idem, Rio Cacán. Idem Hidro-Eléctrica Monachil. Id., Electro-Química Granadina. Idem, Tranvías de Granada. Id., Azucarera la Purísima. Id., Nueva Rosario. Id., Nuestra Señora del Carmen. Idem, Id. Minas Las Maravillas. Minas La Argemina. Idem, Minas San Antonio. Cédulas 500 Caja de Emisiones (Estado). Obligaciones 500 Tranvías S.ª serie. Láminas Diputación sin interés. Dinero Demandas de compra Acciones Azucarera Nueva Rosario. Idem Eléctrica de la Vega. Idem San Isidro. Obligaciones Azucarera del Carmen. Idem plaza Toros Granada. Idem, 600 Tranvías, S.ª serie. Arancel Uno por mil en toda clase de valores.

Mercados

En Granada se cotizan: Dentro de la capita a 21.00 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16.50 El mercado en firme. En Córdoba: Cotizase al seso fino, a 16.75 pesetas. En Sevilla: Se cotizan de 17.50 a 17.75 los 11 y 1/2 kilos. En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 17.50 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco, a 16.75.

Los Docos: Varios gotineses de estos almaceas: Cañamones (precio mínimo), 85.50 pesetas los 100 kilogramos. Cominos (precio mínimo), 120.00 pts., idem. Beza, a 40 pesetas, idem, idem. Matelunga, a 125 los idem, idem. Habas (segunda clase), a 50 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 51, máximo. Garbanzos, clase corriente, a 85 pesetas, precio mínimo, los 100 kilogramos. Maíz, a 47 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo. Yeros, a 42 los 100 kilogramos, precio mínimo. Trichichelas (segunda clase), a 54 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 72 máximo. Guijas, a 24 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo. Avena, a 18.00 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos, precio máximo. Azúcar (Nueva Rosario) a 170 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y 171 máximo. Jabón corriente a 1440 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 17.25 máximo.

En Málaga se venden: Panetes finos y verdosos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos. En acetos de 11 y 1/2 kilos, a 17.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 idem tres idem, 25.00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a las siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0.700 pesetas idem alto, 0.000; racimales 5.ª, primera, 0.000 idem 5.ª extra, 25.00; idem 4.ª, primera, 0.000 idem 4.ª extra, 25.00; idem imperial 1.ª, 0.000 idem extra, 35.00; grano dos coronas, 23.00 id

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS  
CARRILLO Y COMPAÑIA**

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18  
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18 - GRANADA  
FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

**BODEGA VINARIA de  
IGNACIO Y MATÍAS NIEVA**

Ortíz, 14. Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada  
Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 3 pesetas el litro.—Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

**Biblioteca "PATRIA"**

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.  
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

**PATRONATO PRINCIPAL**

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
Conde de Bernar.  
Conde de Canilleros.  
Ilmo. Barón de Vilagayá.  
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.  
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

**Herniados**

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barré, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el empaque la marca firma M. Barré.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.  
Unico depositario para Granada y su provincia,  
**DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES**  
Farmacia y Droguería de San Gil



**Todas las enfermedades del Cális se curan**

con la condición de adoptar y de continuar suficientemente el tratamiento de la sangre. Es pues, un error funesto, el considerar las enfermedades del cális bajo el concepto puramente local. Siempre son las señales exteriores de un estado constitucional profundo, de una alteración de la sangre, por los virus, los microbios, las toxinas. Ese remedio general, adoptado ya de muchos años acá, por lo más selecto de la profesión médica a consecuencia de virtudes curativas de lo más lúcido, es el

**DEPURATIVO RICHELET**

que opera energicamente sobre la sangre y los humores y modifica rotundamente la nutrición íntima del cális. El Depurativo Richelet conviene a todos los temperamentos, a cualquier edad y a ambos sexos. Se toma con gusto y nunca determina intolerancia alguna por parte del estómago, (pesadeces, acedias, cructos, calambres, etc.). Sobre 200 casos de cális, la mayor parte graves y añejos, las estadísticas nos señalan 134 casos curados completamente, o sean, las noventa y seis partes. No creemos que cualquiera otro depurativo pueda presentar semejanje tanto.

**Barros, Granos, Escosores, Empeines, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Sicosis, Escrófula, Ganglios, Vértices, Llagas varicosas, Flebitis, Manifestaciones sífilíticas, etc.**

se curan rápidamente, en algunas semanas, por el Depurativo Richelet, el cual, no sólo neutraliza los envenenamientos de la sangre, sino que evita también las reincidencias, algunas veces desesperantes, del eczema, de los diviticos, psoriasis, etc., merced a la regeneración producida repentinamente en los humores y en la constitución interna de los tejidos. Los artríticos, escrófulosos, herpéticos y sífilíticos, no podrían adoptar mejor remedio. Por sí solo, vale por todas las medicaciones.

**El tratamiento L. Richelet se halla en todas las buenas farmacias del mundo.**  
Un folleto con explicaciones se agrega a los frascos.—Laboratorio L. Richelet, de Seán, 6, rue de Belfort, Bayonne (B.-Py.) Francia.

**"Excess"**

**Compañía Inglesa de Seguros**

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por helgas, cosechas, etc.  
Subdirector para Granada y su provincia  
**Don Gervasio López**  
MENDEZ NUÑEZ, 23

**FARMACIA COVALEDA  
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN  
San Jerónimo, 13  
Granada**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**

**PASTILLAS NIELK**

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Bruch, núm. 49. BARCELONA.

**LA URBANA**



**Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio**

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339  
Sinistros pagados desde su fundación 396.552.250  
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

Dirección para la provincia: **DON VICENTE ALMAGRO**  
OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

**LOS TIROLESES**

Se vende una casa en la Zubia, plaza del Pilar, 8. Darán razón, Elvira, 98, principal.

**OFICINAS**

Empresa anunciadora establecida en Madrid  
Conde de Romanones, 779  
Rebajas propagandas.—Planes de tarifas

**Los Almacenes LA PAZ**

**QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO**

**DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO**

**GRAN VÍA, núm. 1**

Folleto del PARTIDO OBRERISTA 108  
F. Navarro Villoslada

**Doña Urraca de Castilla**

en su rostro la dulce sonrisa del amor y el torvo ceño de la venganza.  
La venganza debió vencer, porque con una expresión de alegría infernal bajó el ricohombre precipitadamente a los corredores del alcázar, entró en su cámara, abrió una puerta secreta, y atravesando largos pasadizos, llegó a un aposento obscuro y abovedado de las torres de las prisiones; buscó a tientas alguna cosa en el pavimento, y no bien hubo dado con una trampa de hierro con fuertes candados defendida, arrodillóse y abriólos

convulsivamente, levantando el armarón con gran trabajo.  
Descubrióse una boca en el suelo, y por ella salían débiles resplandores de luz que iluminaron el rostro de Ataulfo, y tal apareció, que daba miedo de verlo. Tenía sobre todo una sonrisa que dejaba traslucir un odio antiguo, inverferado, y cierta fruición de los ajenos padecimientos, que no la tuvo más horrible Lucifer cuando arrastró al primer hombre a los infiernos.  
Con un acento seco y ronco que retumbó sordamente en aquellas bóvedas, exclamó lentamente, como saboreando las palabras:  
—¡Ya viene! ¡Ya viene!... Acaba de verla... Voy a salir recibirla... ¡Escuchas? ¡Hoy mismo ha de ser mía!... ¡Mía, mía!  
Y debajo del pavimento hueco y profundo resonó un terrible grito, como de un hombre que acabase de recibir una herida en el corazón.  
El caballero de Altamira se estremió de pies a cabeza.

—¡Oh!, salió del hondo una voz extraña y cavernosa. Dios no permitirá semejante crimen.  
Ataulfo se sonrió al oír estas palabras, y se detuvo todavía un rato en silencio, aspirando con deleite el aire caliente y pesado que de aquella boca se exhalaba; luego, alargando la mano por el suelo, tropezó con un pan negro y mugriento, y lo arrojó por el agujero de la trampa, diciendo con su infernal ironía.  
—¡Toma!... Regálale hoy, por ser el día de mi boda.  
Y él de abajo murmuraba, no se sabe si rezos o maldiciones.  
De improviso dejó caer el ricohombre la trampa con estrépito, y sin echar los cerrojos y candados, levantóse despavorido, lanzándose hacia la puerta;  
—¡Oh! Creí sentir pasos y ruido de gente, exclamaba al volver, cubierto el rostro de sudor frío. ¡Qué aturrido! Por primera vez acaso he venido sin tomar precauciones! Y cerró todavía temblando la

puerta de hierro, y sucesivamente fué cerrando cuatro o cinco puertas antes de llegar a su aposento.  
Allí le fué necesario descansar algunos instantes para serenarse. Aun los criados que más frecuentemente solían verle en aquel estado de turbación, no habrían podido menos de perder el color en la ocasión presente.  
Cuando ya le pareció que podía mostrarse al público, contando con acabar de serenarse en el camino mientras se tropezaba con Elvira, que aún venía lejos, dirigióse a la puerta principal del aposento, levantó la falleba, pero la hoja no cedía, empujola, sacudíola con fuerza; pero todo en vano.  
Estaba cerrado, preso en su propia habitación.  
No nos es dado trasladar al papel las horribles palabras que los narradores de este suceso ponen en boca del «Terrible»; pero mientras sus labios vomitaban blasfe-

mias, resonó una voz débil y cascada que decía:  
—Hijo mío, Ataulfo... ¡Jesús, qué prisa llevas!  
—¡Gontroda! ¡Tú!... ¡Esa llave presto!, contestó el ricohombre mirando con indignación, no exenta de respeto, a la persona que le dirigía la palabra.  
Figúrese el lector una vieja sententona, de rostro alegre y bonachón, con más arrugas que un pergamino puesto a la lumbre, de tez ahumada y dura, barba saliente, mejillas hundidas, nariz afilada y frente poblada de algunos mechones de canas que debajo de las tocacas le salían, el cuerpo encorvado y sostenido por un puntal, que tal parecía el báculo en que se apoyaba; figúrese todo este conjunto de peregrinas perfecciones, envuelta en una cotilla, manto y túnica de estameña, y tendrá un aproximado retrato del personaje que osó detener al lobo de Altamira al salir de su madriguera.  
—¡Esa llave, madre Gontroda!

repetió Ataulfo con mejores modos, pero no con menos impaciencia.  
—Pero ¿qué prisa tienes?, dijo Gontroda manoteando y con un acento de superioridad que contrastaba con su miserable aspecto.  
—¡Prisa!... ¡Ninguna!, repuso el ricohombre queriendo sonreírse, y añadió por lo bajo: ¡Así te llevarán mil demonios! Pero ¿qué haces aquí, madre Gontroda?  
—Ya lo ves, hijo mío, contestó la vieja acomodándose tranquilamente en un sitial, cerca de la chimenea; buscar la lumbre, porque el calor es la vida para el anciano.  
—Vamos, basta de bromas... ¡Juro a Dios que es demasiado atrevimiento, aunque a tus pechos me hayas criado...  
—Y si te hubiese amamantado con rejalgar, hijo mío, cuán poco se hubiese perdido. ¿Eh?  
—¿Ya comienzas, vieja maldita? Te advierto que eres mi nodriza, y no mi bufón, y que si al bufón le